

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 27 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0016762

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: COPIMARK'S

Reivindicación de colores: Verde: #80FF00 - R128 G255 B0
Azul: #33E68C - R51 G230 B140
Gris: #1A1A1A - R26 G26 B26

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Alquiler de fotocopadoras; alquiler de máquinas de escribir y fotocopadoras; alquiler de máquinas de escribir y copiadoras; reproducción de documentos; reproducción de documentos en cuanto servicios de fotocopia; servicios de copiado de documentos; servicios de reproducción de documentos; servicios de venta minorista y mayorista de dispositivos de salvamento, de seguridad, de protección y de señalización, incluidas alarmas y equipos de alerta; servicios de venta al por mayor de software de computador; servicios de venta al por menor de software de computador; servicios de venta mayorista de software de computador; servicios de venta mayorista de software de computadora; servicios de venta minorista de software de computador; servicios de venta minorista de software de computadora; servicios de venta minorista y mayorista de componentes y partes de computadoras; servicios de venta minorista y mayorista de computadoras y hardware; servicios de venta minorista y mayorista de periféricos adaptados para ser utilizados con computadoras y otros dispositivos inteligentes.

37: Reparación de fotocopiadoras; reparación o mantenimiento de aparatos eléctricos de uso general, así como suministro de información al respecto; reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos de oficina, así como suministro de información al respecto; reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos electrónicos, así como suministro de información al respecto; reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos fotográficos, así como suministro de información al respecto; suministro de información sobre la instalación de aparatos eléctricos; suministro de información sobre la instalación de maquinaria; suministro de información sobre la instalación de máquinas; suministro de información sobre la reparación o el mantenimiento de aparatos eléctricos de consumo; suministro de información sobre la reparación o el mantenimiento de aparatos eléctricos de uso general; suministro de información sobre la reparación o el mantenimiento de máquinas de imprimir; suministro de información sobre la reparación o el mantenimiento de máquinas y aparatos de encuadernación e impresión; suministro de información sobre la reparación o el mantenimiento de máquinas y aparatos de oficina; suministro de información sobre servicios de reparación y mantenimiento de máquinas y aparatos electrónicos; instalación, mantenimiento y reparación de alarmas y sistemas de seguridad; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos, eléctricos y mecánicos; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos y equipos eléctricos y electrónicos; instalación, mantenimiento y reparación de dispositivos de alarmas antirrobo; instalación, mantenimiento y reparación de dispositivos eléctricos; instalación, mantenimiento y reparación de equipos de redes informáticas y tecnología de la información; instalación, mantenimiento y reparación de equipos eléctricos; instalación, mantenimiento y reparación de equipos y máquinas de oficina; instalación, mantenimiento y reparación de máquinas; instalación, mantenimiento y reparación de máquinas de imprimir; instalación, mantenimiento y reparación de máquinas de imprimir y sus partes; instalación, mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina; instalación, mantenimiento y reparación de rodillos de tinta para prensas de impresión; instalación, mantenimiento y reparación de rodillos de tinta para prensas de imprimir; instalación, mantenimiento y reparación de rodillos para máquinas; instalación, reparación y mantenimiento de computadoras y periféricos informáticos; instalación, reparación y mantenimiento de computadores y periféricos informáticos; reparación de computadores; reparación de equipos eléctricos; instalación y mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas; servicios de instalación y mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas; instalación y mantenimiento de instalaciones de energía solar térmica; reparación, mantenimiento e instalación de sistemas de energía solar; instalación, mantenimiento y reparación de instalaciones de producción de energía solar; instalación, mantenimiento y reparación de instalaciones de producción de energía solar, colectores solares y módulos fotovoltaicos; instalación, mantenimiento y reparación de inversores, baterías y aparatos de conexión eléctrica para sistemas de energía solar; instalación de equipos de seguridad; instalación de sistemas de seguridad; instalación, mantenimiento y reparación de alarmas contra incendios y alarmas de seguridad; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de seguridad y autenticación; instalación, mantenimiento y reparación de equipos de seguridad; instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de seguridad; instalación de computadoras; instalación de computadores; instalación de sistemas de

información computarizados; instalación, mantenimiento y reparación de computadoras y periféricos informáticos; instalación y reparación de computadoras; mantenimiento de computadoras; mantenimiento de computadores; mantenimiento y reparación de computadoras; mantenimiento y reparación de computadores; reparación de computadoras; servicios de mantenimiento de computadores; servicios de mantenimiento y reparación de computadores; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de medición de tinta para prensas de impresión; recarga de cartuchos de tinta; recarga de cartuchos de tinta [tónér]; re-entintado y recarga de cartuchos de tónér; reentintado y recarga de cartuchos de tónér; servicios de recarga de cartuchos de tinta; servicios de recarga de cartuchos de tinta [tónér]; servicios de reentintado; mantenimiento de impresoras 3d; mantenimiento de máquinas de impresión y sistemas de impresión digital; reparación de impresoras 3d; reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos de impresión o encuadernación; servicios de recarga de cartuchos de filamento para impresoras 3d; servicios de recarga de cartuchos de tónér para impresoras.

38: Distribución en línea de documentos a través de una red informática mundial; entrega de documentos en línea a través de una red informática mundial; puesta a disposición de documentos electrónicamente; servicios para la transmisión electrónica de documentos; transmisión electrónica de datos y documentos; transmisión electrónica de documentos.

40: Alquiler de aparatos de impresión; alquiler de impresoras; alquiler de impresoras de chorro de tinta; alquiler de impresoras de chorro de tinta para computadores; alquiler de impresoras de computador; alquiler de impresoras de etiquetas; alquiler de impresoras láser; alquiler de impresoras láser para computadoras; alquiler de impresoras offset; alquiler de impresoras térmicas; alquiler de impresoras térmicas para computadoras; alquiler de impresoras térmicas para computadores; alquiler de impresoras 3d; alquiler de máquinas de impresión; alquiler de máquinas de impresión flexográfica; alquiler de máquinas y aparatos de impresión; alquiler de máquinas y aparatos para impresión de fotografías.

42: Asesoramiento tecnológico; información en el ámbito de los procesos tecnológicos; servicios de asesoramiento tecnológico; servicios de diseño tecnológico; almacenamiento electrónico de archivos y documentos; almacenamiento electrónico de documentos; conversión de datos o documentos de un soporte físico a un soporte electrónico; digitalización de documentos; servicios de autenticación de documentos electrónicos y correo electrónico; servicios de autenticación de documentos y correos electrónicos; asesoramiento en seguridad de redes de telecomunicación; consultoría en el ámbito de la seguridad de las computadoras y las redes informáticas; consultoría en software de seguridad; consultoría sobre seguridad de datos; consultoría sobre seguridad informática; diseño y desarrollo de sistemas de seguridad de datos electrónicos; diseño y desarrollo de sistemas de seguridad para el hogar; mantenimiento de programas informáticos en materia de seguridad y prevención de riesgos informáticos; servicios de consultoría en seguridad de redes de telecomunicación; servicios de seguridad informática.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

COPIMARKS S.A.S.
Carrera 78 No. 45 E - 61
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

OCTAVIO ARANGO MARÍN, Carrera 27 D # 27 E sur 21, Int. 1403, ENVIGADO ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.